ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE AVENIDAS- ITAUGUÁ

CONDICIONES GENERALES

1) El proyecto comprende la Provisión e Instalación de Alumbrados Públicos en la Avenida Defensores del Chaco y Ruta Nº 2 Km. 29.
2) El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.
3) Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.
4) No se admitirá el empleo de materiales usados.
5) Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.
6) Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.
7) Los pagos se harán en dos partes,el primer pago se realizará al alcanzar el 50% de los trabajos terminados del total de la obra, por certificación y aprobado por el Fiscal Municipal.
8) El tiempo de trabajo estimado es de 21 días.

CONDICIONES PARTICULARES.

ILUMINACIÓN DE AVENIDAS.

Descripción: El proyecto comprende la iluminación de las Avenidas Defensores del Chaco y Ruta Nº 2 km 29, los materiales a utilizarse serán artefactos tipo Alumbrado Público Cerrado Incorporado (Reactancia, Initor, Capacitor). Las lámparas incandescentes serán de 150 W de vapor de sodio, dichos artefactos deberán ir suspendidos por columnas de Hº Aº ya existentes con brazos metálicos encurvados largos y cortos, soportados con abrazaderas de canto reforzado y bulones de 5/8 x 7". En sitios donde fueran necesarios se realizarán extensiones de líneas con cables pre-ensamblados de 2 x 16 mm las cuales deberán ir sujetas con aisladores con horquillas. Una vez terminado el trabajo se realizará la verificación in situ para su posterior recepción de obra.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • DEPARTAMENTO DE OBRAS •

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS